

DECRETO N° **2941**

TEMUCO,

**09 SET. 2016**

**VISTOS**

- 1.- Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°4.818.- de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°104, de fecha 04 de febrero de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N°190-2014, "CONSERVACION LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO", ID: 1658-1170-LP14, al proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA VAPER LTDA., RUT 76.207.118-5, por un monto de \$34.118.700.- IVA INCL.
- 4.- La Orden de Compra electrónica N°1658-215-SE15, enviada a través del portal Mercado Público bajo el ID: 1658-1170-LP14, de fecha 16 de febrero de 2015 para la obra: "CONSERVACION LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO".
- 5.- La carta del Contratista de fecha 26 de agosto de 2016, que solicita recepción Definitiva.
- 6.- El Informe Técnico de Obras de fecha 06 de septiembre de 2016.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "CONSERVACION LIMPIEZA DE FAJAS DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO", ID: 1658-1170-LP14, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Miguel Ángel Acuña Emhart – Dirección de Planificación
- Sr. Herman Lobos Araneda – Dirección Aseo y Ornato.
- Sr. Alejandro Sandoval Saavedra – Dirección Aseo y Ornato.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MAURICIO REYES JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



JCBP./AGA.  
Distribución.



- Administración Municipal.
- Dirección de Control.
- As Jurídica.
- Dirección Rural.
- Dirección Adm. Y Finanzas.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Depto. De Operaciones.
- Oficina de Partes.

1143191

## INFORME TECNICO

REF. : "CONSERVACION LIMPIEZA VARIAS FAJAS, DIVERSOS CAMINOS DE TEMUCO"  
PROPUESTA PUBLICA N° 190-2014, ID: 1658-1170-LP14

TEMUCO, 06 de septiembre de 2016.-

---

El Inspector Técnico de la Obra en referencia, nombrado por Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 04 – febrero de 2015, obra adjudicada a la Empresa constructora "VAPER LTDA", informa lo siguiente:

- 1.- La obra en referencia fue adjudicada al oferente "Sociedad constructora Vaper Ltda", Rut, 76.207.118-5, mediante Decreto Alcaldicio N°104 de fecha 04 – febrero de 2015, por un monto de \$34.118.700 IVA Incluido y en un plazo de 28 días corridos para la ejecución de las obras, quedando como fecha de termino el día 28 de abril de 2015.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1414 de fecha 15 – mayo de 2015, aprueba modificación de contrato, aumentando el plazo de ejecución de la obra encomendada en 10 días corridos, quedando como nueva fecha de termino el día 08 – mayo de 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°1618 de fecha 01 – junio de 2015, aprueba modificación de contrato de la obra en referencia donde los comparecientes acuerdan un aumento de obra por la suma de \$7.390.490 Imp. Incluido y un aumento de plazo de 15 días corridos, quedando como nueva fecha de termino el día 23 – mayo de 2015.
- 4.- Solicitud de la Sociedad constructora Vaper Ltda de fecha 26 de agosto de 2016, solicita recepción definitiva de la obra de acuerdo al Art. 47 "Liquidación del Contrato" de las Bases Administrativas.
- 5.- de lo anteriormente expuesto, procede designar a los integrantes de la comisión para efectuar la Recepción definitiva de la obra.



ALBERTO GONZALEZ ANGULO  
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS

Distribución:

- Indicada.
- Depto. Operaciones.
- Dirección Aseo, Ornato y Alumbrado Público.